

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRAFICOS GRAPAPREN S.A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2000.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil mil y uno (2001), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arango número 1000, km. 7 1/2 de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GRAFICOS GRAPAPREN S.A., con la presencia de los siguientes señores: La compañía denominada GRAFICOS NACIONALES S.A. CHAMAZA, representada legalmente por el señor Juan Eduardo Martinez Latorre, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo-Administrativo General, quien se hace en representación de Gráficos Nacionales S.A. Guayaquil, propietaria de acciones ordinarias y nuevas (879) acciones ordinarias de un valor de mil quinientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 47,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 879 votos. Con dichos acciones pertenecientes a la serie A y subseries novena y nueva (2000) de la serie B; el señor economista JORGE GABRIEL MARTINEZ CASTRO, propietario de un mil veinte (1021) acciones ordinarias y subseries de un valor de cuatrocientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 47,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1021 votos. De dichas acciones representadas votos (200) son de la serie A y cuatrocientas (400) acciones de la serie B; y, como invitado de la Junta General Ordinaria, la compañía Grapapren S.A., Carlos Carlos Llopes Aluja como Secretario de la Junta el abogado Fernando Guillermo Castro Chiriboga, quienes en conjunto con los presentes suscriben las designaciones. Los señores concurridos representan la totalidad del capital social de la compañía NEGOCIOS GRAFICOS GRAPAPREN S.A., con un valor nominal de ochocientos noventa y cuatro mil, con mil dólares (894.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Deciden nombrar a don Carlos Eduardo Martinez Latorre como presidente de la Junta. Ante el signo al Presidente de la Junta se lea que por Secretaría se convoca al quórum reglamentario y una vez hecho esto y celebrada la lectura de actas, prosiga a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día convocados en la Convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 18 de febrero de 2000, y que se continúan en términos: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRAFICOS GRAPAPREN S.A. Se convoca a los Accionistas y al Consejo de la Compañía Gráficos Grapapren S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas y se se realizará el día 27 de febrero de 2000, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Avda. Carlos Julio Arango número 1000, (cerca del Banco Grapapren) a fin de tratar los siguientes puntos: 1.- Examen y revisión sobre el Informe de Gerencia; 2.- Contar y revisar sobre el Informe de Gerencia General; 3.- Contar y decidir sobre: Estatutos General y Estatutos de Resúmenes, correspondientes al periodo correspondiente del año 2000; 4.- Contar Informe de los Accionistas Externos; 5.- Contar sobre el destino de los Acciones; 6.- Elegir a los miembros del Directorio; 7.- Nombrar al Gerente Ejecutivo y suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones; 8.- Varios. Una vez que se lea todo lo que se lea en el orden del día, se abra a discusión el primer punto que es: 1.- Contar y revisar sobre el Informe de Gerencia. Se prosiga a dar lectura a dicho informe el mismo que forma parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los concurridos a esta sesión.

la Junta General aprueba este informe 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.- Por secretaría se procede a dar lectura del informe, el mismo que termina parte de este acto. Luego de algunas deliberaciones se pasa de las comunicaciones a este punto. La Junta General de Accionistas aprueba este informe en todas sus partes.- 2.- Acto seguido se menciona el tercer punto de orden del día, el mismo los días. Conocer y decidir sobre Sistema General y Estados de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez que se procede a dar lectura a los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 la Junta General, aprueba por unanimidad los estados financieros. 4.- Se procede a conocer el siguiente punto del orden día que dice: Conocer las bases de las Auditorías Externas.- De conformidad con el orden del día antes aprobado, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se lesa el informe de las Auditorías Externas. La Asesoría es presentada y luego de las respectivas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprueba este informe en todas sus partes, el que termina parte integrante de este Acta. 5.- Inmediatamente se procede a conocer el quinto punto de orden del día que dice: Conocer sobre el destino de los Resultados.- Pasa a leer la palabra el Sr. Gabriel Martínez Castro, quien indica que el resultado de la empresa no fue favorable, por lo tanto no hay utilidad que repartir. La Junta General, aprueba por unanimidad lo indicado por el Sr. Gabriel Martínez Castro. 6.- Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día que dice: Llegar a los miembros del Directorio.- La Junta de Accionistas acuerda que en el segundo semestre del presente año, a través de una nueva convocatoria a Junta de Accionistas, se reúna este punto. 7.- Se procede a conocer el séptimo punto del orden del día que dice: Mantener al Comité Principal y Suplente de la compañía y dar sus recomendaciones. La Junta General Ordinaria resuelve que entre recomendaciones incluyan en la C.P.A. Carmen Cecilia Castro López y C.P.A. Luis González Abad Castaño como Comisarios Principal y Suplente respectivamente. Asimismo, se fijan sus remuneraciones en: Comisario Principal US \$ 250.00 (DIECOCIENTOS CINCUENTA CON CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). En este punto, se toma el último punto del orden del día que dice: 8.- Varias.- El Gerente General, Abogado Fernando Castro Chaberge, señala autorización para gestionar nuevas operaciones de financiamiento con la COMERCIALIZADORA FINANCIERA NACIONAL S.A., así como a firmar la documentación legal requerida para dichos trámites. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad aprueba la solicitud. Finalmente el Dr. Celso Martínez Lombán, Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12000 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de esta obligación representativa, deja en constancia que los documentos que existen respecto al expediente son:

a.- Lista de miembros a.- Original y copia del acta autorizada por el Secretario de la Junta, a.- Estados financieros a.- Informe General a.- Informe Semestral, los informes de los estados que debe, el Presidente de la Junta, cuando un breve informe por la redacción de este acta. Luego del mismo informe, se aprueba la Junta General de Accionistas y por último se da lectura a este acta. Se menciona que es aprobada por unanimidad en todos sus puntos, procediendo al Presidente a declarar aprobada la sesión a las 2:45.



DR. SAUL EDUARDO MARTÍNEZ LEIZAOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. FERNANDO CASTRO CHURRUARÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA

MURÁFICOS NACIONALES S.A.
GRANADA - ACCIONISTA

ACCIONISTA



DR. SAUL MARTÍNEZ LEIZAOLA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SUGERENTE GENERAL



DR. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CHURRUARÍN



DR. FERNANDO CASTRO CHURRUARÍN
GRANADA